

ANEXO I

Nº Expd. SIA: 2985261

**SOLICITUD DE BECA PARA ESTUDIOS DE ENSEÑANZAS  
UNIVERSITARIAS DURANTE EL CURSO ACADÉMICO 2024/2025**

**ES IMPRESCINDIBLE TENER CONCEDIDA, SÓLO CON EL COMPONENTE  
DE MATRÍCULA O LOS COMPONENTES DE MATRÍCULA Y EXCELENCIA  
ACADÉMICA, LA BECA DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN  
PROFESIONAL Y DEPORTES, O BIEN TENER DICHA BECA DENEGADA  
PERO SOLO POR MOTIVOS PATRIMONIALES**

**A DATOS PERSONALES DEL SOLICITANTE**

PRIMER APELLIDO:.....SEGUNDO APELLIDO: .....

NOMBRE:.....N.I.F. : .....

DOMICILIO FAMILIAR: .....

LOCALIDAD: ..... C. POSTAL: .....

FECHA DE NACIMIENTO: ..... LUGAR DE NACIMIENTO.....

SEXO: H  M  TELÉFONO 1: ..... TELÉFONO 2: .....

CORREO ELECTRÓNICO: .....

**B ESTUDIOS**

ESTUDIOS REALIZADOS EN 2024/2025: .....

CURSO: ..... CRÉDITOS MATRICULADOS EN 2024/2025:.....

UNIVERSIDAD DONDE CURSA ESTUDIOS EN 2024/2025.....

FACULTAD EN QUE CURSA ESTUDIOS EN 2024/2025:.....

LOCALIDAD: .....

**C DATOS BANCARIOS DONDE DESEA PERCIBIR EL IMPORTE DE LA BECA**

E S _ _ / _ _ _ _ / _ _ _ _ / _ _ / _ _ _ _ _ _ _ _
---

IBAN

**D DATOS FAMILIARES A EFECTOS DE RECABAR DATOS DE VECINDAD ADMINISTRATIVA**

**(SÓLO PARA ALUMNADO QUE ESTUDIE FUERA DE LA UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA)**

Los firmantes autorizan a la Consejería de Educación, Ciencia y Formación Profesional a obtener los datos para verificar la vecindad administrativa a través de los canales telemáticos correspondientes.

En caso de oposición, deberá presentarse certificado de empadronamiento familiar.

	<b>PADRE DEL SOLICITANTE</b>	<b>MADRE DEL SOLICITANTE</b>
<b>NOMBRE Y APELLIDOS</b>		
<b>NIF</b>		
<b>FIRMA</b>		

<input type="checkbox"/> <b>ME OPONGO</b> a que mis datos de vecindad administrativa sean consultados por el órgano gestor mediante el sistema de verificación correspondiente. En caso de oposición, deberá presentar el certificado acreditativo.
<input type="checkbox"/> <b>ME OPONGO</b> a que el órgano gestor consulte los datos de mi expediente académico de la Universidad de Extremadura. En caso de oposición, deberá presentarse el certificado correspondiente.
<input type="checkbox"/> <b>AUTORIZO</b> a que se solicite y recabe de otros organismos certificado acreditativo del cumplimiento que acrediten que el solicitante se encuentra al corriente de sus obligaciones tributarias con la Hacienda de la Comunidad Autónoma de Extremadura.
<input type="checkbox"/> <b>NO AUTORIZO</b> que se solicite y recabe de otros organismos certificado acreditativo del cumplimiento que acrediten que el solicitante se encuentra al corriente de sus obligaciones tributarias con la Hacienda de la Comunidad Autónoma de Extremadura <b>APORTANDO</b> certificado acreditativo del cumplimiento de sus obligaciones tributarias con la Hacienda Autónoma.
<input type="checkbox"/> <b>AUTORIZO</b> a la Tesorería de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura a consultar la titularidad de la cuenta bancaria indicada en la solicitud, por lo que se aporta certificado de titularidad firmado electrónicamente por la entidad financiera para su registro en el Sistema de Gestión Económico- Financiera.
<input type="checkbox"/> <b>NO AUTORIZO</b> a la Tesorería de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura a consultar la titularidad de la cuenta bancaria indicada en la solicitud, <b>APORTANDO</b> certificado de titularidad firmado electrónicamente por la entidad financiera para su registro en el Sistema de Gestión Económico- Financiera.
DECLARO RESPONSABLEMENTE que no me encuentro incurso en las prohibiciones para obtener la condición de beneficiario del apartado 2 del artículo 12 de la Ley 6/2011, de 23 de marzo, de Subvenciones de la Comunidad Autónoma de Extremadura.
ACEPTO las bases de la convocatoria y, declaro que todos los datos reflejados en la solicitud son ciertos.

..... de ..... de 2025

Firma del solicitante

**(OBLIGATORIO)**

Fdo:

**Documentación a presentar junto con la solicitud:**

\* **Todos los solicitantes** deberán acompañar:

- **Notificación** del Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes, relativa al curso 2024/2025, que acredite la concesión sólo del componente de matrícula, o sólo de los componentes de matrícula y excelencia académica, o bien la denegación de dicha beca exclusivamente por motivos patrimoniales.

- **Anexo II**, relativo al domicilio del solicitante durante el curso académico 2024/2025.
- Documento de **Alta de Terceros** debidamente cumplimentado. El solicitante de la beca deberá ser titular o cotitular de la cuenta bancaria. Si está dado de alta en el Sistema de Terceros de la Junta de Extremadura, bastará con cumplimentar el apartado C de la solicitud.

\* Sólo los solicitantes matriculados en universidades **distintas de la Universidad de Extremadura**, **además** de los documentos anteriores, deberán acompañar:

- **Copia de la matrícula** del solicitante para el curso académico 2024/2025, en la que se indiquen las asignaturas, número de convocatoria y créditos en que se matricula.
- **Informe académico del curso académico 2023/2024**, en el que se indiquen asignaturas cursadas, créditos y calificaciones obtenidas, solo aquéllos que tengan la beca del Ministerio denegada exclusivamente por motivos patrimoniales.
- Aquellos solicitantes que estén matriculados en una universidad distinta de la Universidad de Extremadura de una titulación de las que existen en la Universidad de Extremadura, presentarán documento acreditativo de haber superado la **prueba de acceso a la universidad** en el que figuren las calificaciones obtenidas.

Si la persona solicitante ha presentado previamente documentación obligatoria ante las Administraciones Públicas, no será necesaria su aportación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 7.4. del decreto, debiendo cumplimentar los siguientes datos:

Fecha de presentación	Órgano u dependencia	Documentación

Información BÁSICA sobre Protección de Datos	
<b>RESPONSABLE</b> del Tratamiento	Titular de la Consejería de Educación, Ciencia y Formación Profesional de la Junta de Extremadura.
<b>FINALIDAD</b> del Tratamiento	Ordenación, instrucción y comprobación de la concesión de becas complementarias para estudios de enseñanzas universitarias para la ciudadanía de la Comunidad Autónoma de Extremadura, para el curso 2024/2025.
<b>LEGITIMACIÓN</b> del Tratamiento	Cumplimiento de una obligación legal o misión realizada en interés público o ejercicio de poderes públicos del Responsable de Tratamiento (art. 6.1 c) y e) RGPD).  La Administración competente de la tramitación de este procedimiento que incluye una actividad de tratamiento de datos personales, tiene atribuida la potestad de verificación de los datos personales del solicitante manifestados en esta solicitud en virtud de la Disposición adicional octava de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantías de los derechos digitales

<b>DESTINATARIOS</b> de cesiones o transferencias	No se cederán datos a terceros, salvo obligación legal.
<b>DERECHOS</b> de las personas interesadas	Tiene derecho de Acceso, Rectificación y Supresión de los datos, así como otros que se describen en la información adicional.
<b><u><i>Puede consultar Información Adicional y detallada sobre Protección de Datos en <a href="https://www.iuntaex.es/w/0606122">https://www.iuntaex.es/w/0606122</a></i></u></b>	

**CONSEJERA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y FORMACIÓN PROFESIONAL**

**Dirección General de Universidad**

**(Av. Valhondo, Edificio III Milenio, Módulo 4, planta 4, 06800 Mérida)**